



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del Señor Juez escrito y adjuntos allegados por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, informando acerca de inscripción de demanda en folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto del proceso. Favor sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 06 de febrero de 2023

LEONARDO QUINTERO OSSA

Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto Sustanciación.

Radicado No. 666824003002-2021-00406-00

VERBAL ESPECIAL-PRESCRIPCIÓN ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO (Menor Cuantía) GILDARDO GIRALDO GOMEZ en contra de MARIA RUBY GALLEGO GARCÍA Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Visto el informe secretarial que antecede, se incorpora y se pone en conocimiento inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 296-5403 del inmueble involucrado en el proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

JUEZ

Estado No. 020

Del 07-02-2023.

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d270ca998dca34f82702f157e2975bf4edda0f89952202a3dabde43e64b0a0e8**

Documento generado en 06/02/2023 01:38:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>